

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑIA COMERCIALIZADORA ENLACE ANDINO DE COMERCIO ENLACONSA S.A. CELEBRADA
EL DIA VIERNES ONCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diecinueve horas treinta minutos del día Viernes once de Marzo del año dos mil Dieciseis, en las oficina ubicada en la Cda. Cimas Bim Bum Av. Primera, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía COMERCIALIZADORA ENLACE ANDINO DE COMERCIO ENLACONSA S.A., con las presencia de sus accionistas, **GUSTAVO ALBERTO GUTIERREZ VERA**, propietario de 1 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, que le da derecho a un voto por cada acción y, **CRISTIAN RENE ASTUDILLO NUÑEZ**, propietario de 999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, que le da derecho a un voto por cada acción, estando presente el 100 por ciento del capital social de la Compañía COMERCIALIZADORA ENLACE ANDINO DE COMERCIO ENLACONSA S.A. que asciende a la suma de un mil dólares de los Estados Unidos de América (USD.1000), por estar reunido la totalidad de los accionistas de la Compañía COMERCIALIZADORA ENLACE ANDINO DE COMERCIO ENLACONSA S.A., estos deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañía Vigente. Actúa como Presidente de la Junta la Señor **GUSTAVO ALBERTO GUTIERREZ VERA**, y como Secretario **Manuel Buendía Vasquez**. El Presidente solicita a través de Secretaría se deje constancia de que se encuentra presente los accionistas de la Compañía y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista, para tratar el siguiente orden del día:

**PUNTO UNO: CONOCER LAS UTILIDADES DISPONIBLES DEL
2015 PARA SU DISTRIBUCION.**

PUNTO DOS: DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2015.
PUNTO TRES: CONOCER EL INFORME DE DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.
**PUNTO CUATRO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.**
**PUNTO CINCO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO Y PERDIDAS Y
GANACIAS Y DEMAS CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO
2015.** Los accionistas asistentes manifiestan su conformidad con la realización de esta Junta General de Accionistas, y con los puntos del orden del día a tratarse.

**PUNTO UNO: CONOCER LAS UTILIDADES DISPONIBLES DEL
2015 SU DISTRIBUCION.**

Hace uso de la palabra el Señor **CRISTIAN RENE ASTUDILLO NUÑEZ** Gerente General de la Compañía COMERCIALIZADORA ENLACE ANDINO DE COMERCIO ENLACONSA S.A. e informa que en el Balance General evidencian que por la Compañía COMERCIALIZADORA ENLACE ANDINO DE COMERCIO ENLACONSA S.A. No Hay utilidades distribuyibles correspondiente al año 2015. En este punto, la Junta General de Accionista da por conocido que no existen utilidades por distribuyibles correspondiente al año 2015. Acto seguido se pasa al conocimiento del punto dos.
PUNTO DOS: DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2015. La Junta General de Accionistas en este punto resuelve por unanimidad designar al Contador Público Autorizado (CPA) **Ingrid Magdalena Salazar Salazar** y designarlo como comisario de la Compañía para el Ejercicio 2015. Acto seguido se pasa al conocimiento del punto tres.

PUNTO TRES: CONOCER EL INFORME DE EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.
Por secretario se da lectura al Informe del comisario correspondiente al año 2015, el mismo que se pone a consideración de la Junta General de Accionista. En este punto la Junta resuelve por unanimidad dar por conocido el Informe de Comisario correspondiente al año 2015. Acto seguido se pasa al tratamiento del punto cuatro del orden del día.

**PUNTO CUATRO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE
GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.**

Hace uso de la palabra el señor **CRISTIAN RENE ASTUDILLO NUÑEZ** en su calidad de Gerente General de la Compañía, quien pone en consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016. La Junta General de Accionistas teniendo en consideración que estos reflejan fielmente la situación económica y financiera de la compañía resolvió por unanimidad de votos, aprobarlos. No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el presidente concede un receso para la elaboración del acta. Hecho así y con la asistencia de las misma persona inicialmente presente, se reinicia la sesión, dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacer se le aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes, con la que el presidente declara concluida la sesión a las veinte horas treinta minutos.

GUSTAVO ALBERTO GUTIERREZ VERA
Presidente Accionista

CRISTIAN RENE ASTUDILLO NUÑEZ
Accionista

MANUEL BUENDIA VASQUEZ
Secretario